



## ACUERDO

El Consejo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo reunido en sesión ordinaria el día martes 10 de octubre de 2006,

### Considerando

- 1) Que el día 13 de octubre de 2006 la Escuela de Arquitectura de la Universidad Central de Venezuela cumple 65 años de existencia.
- 2) Que la Escuela de Arquitectura de la UCV es la Institución pionera en la generación de conocimientos en áreas de su competencia y en la formación de profesionales vinculados con los problemas del hábitat en el país.
- 3) Que la Escuela de Arquitectura fue el punto de origen de la creación definitiva en 1953 de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo y es el eje de su estructura organizativa y académica.
- 4) Que han formado parte de la comunidad de la Escuela de Arquitectura un elevado número de estudiantes, profesores, profesionales y empleados, muchos de ellos con una destacada participación en el desarrollo del país.

### Acuerda

- 1) Hacer un reconocimiento público a todos aquellos que han tenido una participación activa y comprometida con la Escuela de Arquitectura bien sea desde el ámbito estudiantil, profesoral o administrativo a lo largo de estos 65 años.
- 2) Declarar el período comprendido entre el 13 de octubre de 2006 y el 13 de octubre de 2007 "Año del 65 aniversario de la Escuela de Arquitectura" e invitar a toda su comunidad a participar de manera entusiasta en la elaboración de una programación dirigida a rescatar el debate sobre la arquitectura, su enseñanza y su rol en la sociedad.
- 3) Convocar a todos los integrantes de la Escuela de Arquitectura de la FAU y de la comunidad ucevista en general al acto protocolar a celebrarse el día 20 de octubre a las 11:00 am. en el auditorio Carlos Raúl Villanueva de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

Aprobado y firmado a los 10 días del mes de octubre de 2006 en el Salón de Sesiones del Consejo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

Azier Calvo Albizu  
Decano-Presidente

